



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2009

Expte. N° 16.014/04

VISTO este expediente y la Resolución Rectoral N° 1445-08 de fecha 30 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Med. Vet. María Celia MORA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra con Dedicación Exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1.238: "CARACTERIZACIÓN DE CEPAS DE TRYPANOSOMA CRUZI QUE TRANSMITEN CHAGAS CONGÉNITO" bajo la dirección del Dr. Miguel Angel BASOMBRIO, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2009.

QUE por resolución N° 060 C.I./08 homologada por Resolución N° 056 C.C.I./09 el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la prórroga de la designación de la Med. Vet. MORA, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

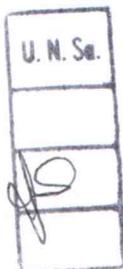
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Med. Vet. María Celia MORA, D.N.I. N° 10.914.830, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra con Dedicación Exclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto de Investigación N° 1.849: "ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA POSIBLE SELECCIÓN DE LINAJES DE TRYPANOSOMA CRUZI POR PARTE DE HOSPEDADORES NATURALES" bajo la dirección del Dr. Miguel Angel BASOMBRIO, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Publíquese y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1389-09